

**CentroDerechosHumanos**  
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

Santiago, 15 de noviembre de 2012

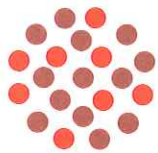
Honorable Diputada  
María Angélica Cristi

De nuestra consideración:

En sesión ordinaria n°99, del Miércoles 14 de Noviembre de 2012, usted comentó la discusión mediática que ha generado el Informe Anual sobre Derechos Humanos 2012 de la UDP. Creemos necesario rectificar algunas de sus declaraciones en contra del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales que consideramos serias, injustificadas y falsas.

En vuestra intervención, al final de la sesión [http://www.cdtv.cl/video\\_sesion.aspx?id=2445](http://www.cdtv.cl/video_sesion.aspx?id=2445):

- 1) Ud. confunde nuestro Centro con otras unidades académicas de nuestra Universidad como el Observatorio de Derechos Humanos que funciona al alero del Instituto de Investigación de Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales. Además, los Observadores de Derechos Humanos que es una red de ONGs que agrupa a muchas organizaciones sociales desvinculadas de la Universidad Diego Portales.
- 2) Usted dice que “defendemos el vandalismo y a los violentistas”, cuestión absolutamente falsa. En el capítulo sobre violencia policial, se da cuenta de que el principal problema, en el contexto de marchas, es no saber distinguir adecuadamente entre legítimos manifestantes y delincuentes. “Violentistas y vandalistas” que cometan delitos deben ser debidamente perseguidos por el aparato de justicia criminal. Un Centro de Derechos Humanos jamás podría recibir tal nombre si llamara a rebelarse contra el Estado de Derecho.
- 3) Por otra parte, se insinúa que queremos terminar con la institución de Carabineros de Chile, cuestión absolutamente falsa, y que en ninguna parte del contenido de los diferentes capítulos se sugiere. Por el contrario, además de celebrar explícitamente la creación del Departamento de Derechos Humanos de Carabineros, entre otras cosas, en el Informe se sostiene que es una de las instituciones que goza de mayor adhesión ciudadana. En ese contexto, se dice que si queremos mantener esa adhesión, o mejorarla, debemos preocuparnos por los casos de violencia o abuso policial. Las críticas y recomendaciones que hacemos, creemos, van a beneficiar a los mismos Carabineros, en el momento que cuentan con normas más claras sobre qué significa establecer el orden público en apego a un criterio de proporcionalidad y necesidad. Destacamos también las difíciles condiciones laborales de carabineros con turnos demasiado largos.



**CentroDerechosHumanos**  
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

- 4) Por último, se dice que como Centro de Derechos Humanos avalamos una supuesta “agenda” del Instituto Nacional de Derechos Humanos, y que en el contexto de esa relación tendríamos un convenio de 90.000 dólares para investigar situaciones de violencia policial en La Araucanía. Llamo a rectificar sus dichos, porque el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho no tiene tal acuerdo con el INDH. En cualquier caso de duda, Ud. podrá acceder a información pública para revisar los convenios que el Instituto Nacional de Derechos Humanos ha celebrado con distintas universidades.
- 5) Por último, podemos señalar que nuestra agenda de derechos humanos data de hace más de una década. Hemos realizado constructivas críticas a este gobierno y a los que lo antecedieron a través de nuestros informes, que por lo demás no siempre fueron bien recibidas. El objetivo de nuestra *agenda* es asegurar que todos los órganos del Estado no solo adhieran a los enunciados de los tratados de derechos humanos ratificados por Chile sino también que en la práctica se implementen.

La invitamos a sostener un diálogo al cual puedan participar todos los miembros del Poder Legislativo que estén interesados, en Valparaíso o en Santiago a fin de que conozca de primera fuente lo que sostenemos sobre el capítulo sobre “Violencia Policial”, o cualquier otro que pueda ser de su interés. Nos alegramos conocer sus comentarios o críticas, pues ello contribuye de consolidar una sociedad en la cual se respetan y garantizan los derechos humanos de todos los habitantes. Puede descargar el informe en el siguiente hipervínculo: <http://www.derechoshumanos.udp.cl/informe-anual-2012/>

Atentamente

Judith Schönsteiner  
Directora del Centro de Derechos Humanos  
Universidad Diego Portales